

MUNICIPIO DE: POANAS, DGO.		
LEY DE INGRESOS 2017		
No.	NOMBRE	LEY APROBADA 2017
1	IMPUESTOS	2.035.000,00
110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	400.000,00
1101	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	400.000,00
120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1.430.000,00
1201	PREDIAL	1.430.000,00
12011	IMPUESTO DEL EJERCICIO	1.030.000,00
12012	IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	400.000,00
130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	200.000,00
1301	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0,00
1302	SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0,00
1303	SOBRE ANUNCIOS	0,00
1304	SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	200.000,00
170	ACCESORIOS	5.000,00
1701	RECARGOS	5.000,00
1702	INDEMNIZACIÓN	0,00
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00
4	DERECHOS	4.615.100,00
410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0,00
4101	SOBRE VEHÍCULOS	0,00
4102	POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,00
4103	POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	0,00
4104	POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0,00
4105	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0,00
4106	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0,00
430	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.610.100,00
4301	POR SERVICIOS DE RASTRO	140.000,00
4302	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	100,00
4303	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0,00
4304	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	0,00
4305	SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0,00
4306	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	0,00

Jose de Jesus
Mercado Llave

Mónica Ramírez

Antonio Piedra

de los RR

4307	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0,00
4308	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANFAMIENTO	1.570.000,00
4309	REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0,00
4310	SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0,00
4311	SOBRE EMPADRONAMIENTO	0,00
4312	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	2.300.000,00
43121	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2.300.000,00
4E+06	EXPEDICIÓN	0,00
4E+06	REFRENDO	2.300.000,00
4313	POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0,00
4314	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0,00
4315	REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0,00
4316	POR SERVICIOS CATASTRALES	0,00
4317	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0,00
4318	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0,00
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	600.000,00
450	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	5.000,00
4501	RECARGOS	5.000,00
4502	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00
4503	INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	0,00
5	PRODUCTOS	0,00
510	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0,00
5101	ARRENDAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0,00
5102	ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	0,00
5103	POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	0,00
51031	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00
51032	CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00
5104	POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0,00
5105	LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0,00
5106	FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0,00
5107	OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0,00
520	PRODUCTOS DE CAPITAL	0,00
5201	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00
6	APROVECHAMIENTOS	480.000,00
610	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	480.000,00
6101	MULTAS MUNICIPALES	140.000,00
6102	DONATIVOS Y APORTACIONES	10.000,00
6103	SUBSIDIOS	0,00
6104	COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0,00
6105	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0,00
6106	NO ESPECIFICADOS	320.000,00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59.987.218,00
810	PARTICIPACIONES	31.709.516,00
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19.488.431,00

José de Jesús
Mera do Loro lle

Antonio Piedra

Néstor Ramírez

8102	FONDO DE FISCALIZACIÓN	1.064.050,00
8103	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9.197.638,00
8104	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	898,00
8105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	480.525,00
8106	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	1.023.221,00
8107	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	221.886,00
8108	FONDO ESTATAL	180.211,00
8109	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	52.656,00
81010	OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0,00
81011	ISR PARTICIPABLE	0,00
820	APORTACIONES	28.277.702,00
8201	APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	28.277.702,00
82011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	13.698.736,00
82012	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	14.578.966,00
830	CONVENIO	0,00
8301	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0,00
8302	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	0,00
8303	FORTASEG	0,00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	5.000.000,00
0.10	ENDEUDAMIENTO INTERNO	5.000.000,00
0.101	LOS QUE PROCEDAN DE PRESTACIONES FINANCIERAS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA EL MUNICIPIO PARA FINES DE INTERÉS PÚBLICO CON AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO	5.000.000,00
SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS:		72.117.318,00

Mónica Ramirez

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

Antonio Piedra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose de Jesus
Merced Lozano

Los Ingresos que se perciban por concepto de Derechos por la prestación del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, contemplados en esta Ley, se administraran en forma independiente por el Organismo correspondiente, en virtud de ser éste un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. Mismo tratamiento se le dará a los Ingresos que el Organismo obtenga provenientes de financiamientos, créditos o empréstitos, así como de Subsidios, Aportaciones y rendimientos que reciba.

ARTÍCULO 4.- Para que tenga validez el pago de las diversas prestaciones fiscales establecidas por esta ley, por los conceptos antes mencionados, las Autoridades Fiscales deberán otorgar en todos los casos, el recibo oficial o la forma valorada expedida y controlada exclusivamente por las mismas.

ARTÍCULO 5.- Los adeudos provenientes de la aplicación de Leyes Fiscales ya derogadas, se liquidarán de acuerdo con las disposiciones en vigor en la época en que causaron y se harán efectivos con fundamento en las disposiciones relativas a la facultad económico-coactiva señalada en el Código Fiscal Municipal.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS INGRESOS

SUBTÍTULO PRIMERO DE LOS IMPUESTOS

CAPÍTULO I SOBRE LOS INGRESOS

SECCION I SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 6.- El impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos se pagará conforme al Salario Mínimo Diario del ejercicio 2016, a lo siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD Y/O BASE	S.M.D.
Festejos taurinos, carreras de caballo, carrera de automóviles, lucha libre, box, fútbol, jaripeo, coleaduras, peleas de gallos y otros similares	por evento	De 12 a 100
Expedición de permisos para bailes públicos con fines de lucro	Por permiso	15 Hasta 100

Bailes públicos con fines de lucro	por evento	De 7 hasta 15
Bailes privados	Por evento	De 4 a 20
Juegos mecánicos	Cuota diaria por aparato	De 5 a 100
Videojuegos, mesas de boliche, mesas de billar, rocolas, juegos electrónicos, tragamonedas y otros similares	cuota anual por cada aparato	1 hasta 5
Circos y teatros	Por día de permiso	De 5 a 10
Fiestas patronales, populares o regionales	Por permiso	

En el caso de las fiestas patronales, populares o regionales el Ayuntamiento podrá determinar la cuota o tarifa por los permisos correspondientes dentro del rango establecido por la realización total o por evento.

ARTÍCULO 7.- El Tesorero, o su equivalente tendrán facultades para designar los interventores necesarios para el debido cumplimiento por parte de los sujetos de este impuesto.

ARTÍCULO 8.- Los establecimientos, locales y lugares en que se efectúen diversiones o espectáculos, quedan sujetos a la vigilancia, intervención y en general a la disposición de las Autoridades Municipales y a los Reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 9.- Los contribuyentes del Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, cuando vendan bebidas alcohólicas, quedan sujetos al impuesto y demás requisitos establecidos por esta Ley y por la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.

ARTÍCULO 10.- El pago de este impuesto podrá ser exentado total o parcialmente cuando los espectáculos y diversiones sean organizados con fines exclusivamente culturales, de asistencia o beneficencia pública o realizada por instituciones de asistencia privada.

CAPÍTULO II SOBRE EL PATRIMONIO

SECCION I PREDIAL

ARTÍCULO 11.- El Impuesto Predial se causará conforme a lo establecido en la Sección Primera del Capítulo I, Subtítulo Primero, Título Segundo, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango, y el Ingreso proveniente del mismo se calculará con base a las siguientes tablas de valores:

VALORES CATASTRALES DE TERRENOS URBANOS

No. ZONA	VALOR	DESCRIPCIÓN
----------	-------	-------------

José de Jesús
Mercedo Llanillo

Antonio Piedra

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2015	FISM 2016
10000	SERVICIOS PERSONALES	27.108.164,63	29.404.735,08		23.819.735,08	5.585.000,00	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	23.215.951,83	25.150.000,00		20.533.000,00	4.617.000,00	
11100	DIETAS		-		-		
11101	Dietas		-		-		
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	23.215.951,58	25.150.000,00		20.533.000,00	4.617.000,00	
11301	Sueldos base	23.215.951,58	25.150.000,00		20.533.000,00	4.617.000,00	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	70.000,00	-				
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		600.000,00		-	600.000,00	
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	70.000,00	-				
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		-		-		
12201	Sueldo base al personal eventual		650.000,00		50.000,00	600.000,00	
12202	Compensaciones a sustitutos de profesores becados.		-		-		
12300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		-		-		
12301	Retribuciones por servicios de carácter social		-		-		
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3.101.955,30	3.338.000,00		2.710.000,00	628.000,00	
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2.901.955,30	-		-		
13103	Estímulos por años de servicio		-		-		
13104	Prima de Antigüedad		-		-		
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		3.138.000,00		2.560.000,00	578.000,00	
13201	Primas de vacaciones y dominical	325.234,10	351.000,00		285.000,00	66.000,00	
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	2.576.751,20	2.787.000,00		2.275.000,00	512.000,00	
13300	HORAS EXTRAORDINARIAS		-		-		
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias.		-		-		
13400	COMPENSACIONES	200.000,00	200.000,00		150.000,00	50.000,00	
13406	Compensaciones de servicios.	200.000,00	200.000,00		150.000,00	50.000,00	

Jose de Jesus
Mendez de la Torre

Mónica Ramírez

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2015	FISM 2016
13500	SOBREHABERES		-		-		
13501	Sobrehaberes.		-		-		
13600	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL		-		-		
13601	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial		-		-		
13700	HONORARIOS ESPECIALES		-		-		
13701	Honorarios especiales.		-		-		
14200	SEGURIDAD SOCIAL	520.000,00	459.089,00		219.089,00	240.000,00	
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.000,00	80.000,00		20.000,00	60.000,00	
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	460.000,00	495.089,00		199.089,00	296.000,00	
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	460.000,00	495.089,00		199.089,00	296.000,00	
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil		-		-		
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado		-		-		
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro.		-		-		
14406	Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros.		-		-		
14407	Cuotas para jubilación		-		-		
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		557.646,08		457.646,08	100.000,00	
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	200.227,50	357.646,08		357.646,08		
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	200.227,50	357.646,08		357.646,08		
6104	Fortalecimiento administrativo		-		-		
15111	Otros seguros.		-		-		
15200	INDEMNIZACIONES		200.000,00		100.000,00	100.000,00	
15201	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo		-		-		
15202	Pago de liquidaciones.		200.000,00		100.000,00	100.000,00	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.495.107,44	6.134.851,44		3.308.851,44	2.826.000,00	
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	721.337,00	771.000,00		590.000,00	181.000,00	
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	445.000,00	275.000,00		200.000,00	75.000,00	
21101	Materiales y útiles de oficina.	445.000,00	275.000,00		200.000,00	75.000,00	

José de Jesús
Mendoza de la Cruz

Mónica Ramírez

Antonio Piedro

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2016	FISM 2016
21102	Material para estudios y proyectos.		-		-		
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	155.337,00	335.000,00		280.000,00	55.000,00	
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	155.337,00	335.000,00		280.000,00	55.000,00	
21300,00	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRAFICO		-		-		
21301,00	Material Estadístico y Geográfico		-		-		
21400	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		-		-		
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-		-		
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	31.000,00	41.000,00		40.000,00	1.000,00	
21501	Material de apoyo informativo		-		-		
21502	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica		-		-		
21503	Material de fotografía, cinematografía, televisión y grabación	31.000,00	41.000,00		40.000,00	1.000,00	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	90.000,00	70.000,00		70.000,00		
21601	Material de limpieza	90.000,00	120.000,00		70.000,00	50.000,00	
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		-		-		
21701	Materiales y suministros para planteles educativos		-		-		
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		-		-		
21801	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.		-		-		
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190.000,00	190.000,00		180.000,00	10.000,00	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	190.000,00	190.000,00		180.000,00	10.000,00	
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	190.000,00	190.000,00		180.000,00	10.000,00	
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	750.000,00	850.000,00		50.000,00	800.000,00	
24601	Material eléctrico y electrónico.	750.000,00	850.000,00		50.000,00	800.000,00	
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		-		-		
24701	Artículos metálicos para la construcción.		-		-		

José de Jesús
Mendoza Lora II

Mónica Ramírez

Antonio Piedro

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2016	FISM 2016
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		-		-		
24801	Materiales complementarios.		-		-		
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	750.000,00	335.081,00		235.081,00	100.000,00	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	750.000,00	335.081,00		235.081,00	100.000,00	
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	230.000,00	130.000,00		100.000,00	30.000,00	
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		-		-		
25301	Medicinas y productos farmacéuticos.	230.000,00	130.000,00		100.000,00	30.000,00	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2.693.770,44	2.793.770,44		1.393.770,44	1.400.000,00	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2.693.770,44	2.893.770,44		1.393.770,44	1.500.000,00	
26101	Combustibles, lubricantes y activos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la	2.693.770,44	2.893.770,44		1.393.770,44	1.500.000,00	
26105	Combustibles, lubricantes y activos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.		-		-		
26200	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		-		-		
26201	Carbón y sus derivados		-		-		
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	910.000,00	820.000,00		550.000,00	270.000,00	
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES		-		-		
27101	Vestuario y uniformes	260.000,00	270.000,00		50.000,00	220.000,00	
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		-		-		
27201	Prendas de protección personal.		-		-		
27202	Materiales preventivos y de señalamientos.		-		-		
27300	ARTICULOS DEPORTIVOS		-		-		
27301	Artículos deportivos.	650.000,00	550.000,00		500.000,00	50.000,00	
27400	PRODUCTOS TEXTILES		-		-		
27401	Productos textiles.		-		-		
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		-		-		

José de Jesús
Mera de Lora

Mónica Ramirez

Antonio Piedra

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2016	FISM 2016
31401	Servicio telefónico convencional.	135.000,00	135.000,00		-	135.000,00	
31500	TELEFONIA CELULAR		-		-		
31501	Servicio de telefonía celular.	185.000,00	185.000,00		15.000,00	170.000,00	
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		-		-		
31801	Servicio postal	1.000,00	1.000,00		1.000,00		
31802	Servicio telegráfico		-		-		
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		-		-		
31901	Servicios integrales de telecomunicación.		-		-		
31902	Contratación de otros servicios		-		-		
31903	Servicios generales para planteles educativos.		-		-		
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	48.000,00	140.000,00		140.000,00		
32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		-		-		
32101	Arrendamiento de terrenos.		-		-		
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		-		-		
32201	Arrendamiento de edificios y locales.	48.000,00	140.000,00		140.000,00		
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	230.000,00	230.000,00		230.000,00		
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		-		-		
33301	Servicios de informática.		-		-		
33302	Servicios estadísticos y geográficos		-		-		
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos.		-		-		
33304	Otros servicios profesionales.	180.000,00	180.000,00		180.000,00		
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		-		-		
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.		-		-		
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		-		-		
33501	Estudios e investigaciones.	25.000,00	50.000,00		50.000,00		
33903	Servicios integrales.		-		-		
33904	Servicios Médicos		-		-		

Jose de Jesus
Merced Lorente

Mónica Ramírez

Antonio Piedra

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2016	FISM 2016
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COOPERATIVAS	119 000,00	71.500,00		40.000,00	30.000,00	1.500,00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		-		-		
34101	Servicios bancarios y financieros.	119 000,00	71.500,00		40.000,00	30.000,00	1.500,00
34102	Comisiones bancarias.		-		-		
34103	Gastos financieros		-		-		
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.100.000,00	1.212.736,00		670.000,00	542.736,00	
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		-		-		
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	50.000,00	192.736,00		130.000,00	62.736,00	
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.		-		-		
35103	Gastos de instalación y mantenimiento de oficinas.		-		-		
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		-		-		
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	60.000,00	60.000,00		30.000,00	30.000,00	
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		-		-		
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	610.000,00	610.000,00		360.000,00	250.000,00	
35600	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-		-		
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad.		-		-		
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		-		-		
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	380.000,00	350.000,00		150.000,00	200.000,00	
35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN		-		-		
35901	Servicios de jardinería y fumigación.		-		-		

José Le Jesús
Mena de Louche

Mónica Ramírez

Antonio Piedra

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	PARA COMPARAR	C	D	G	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2015	FISM 2016
35000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	180.000,00	180.000,00		180.000,00		
36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		-		-		
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.		-		-		
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		-		-		
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.	180.000,00	180.000,00		180.000,00		
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	130.000,00	160.000,00		150.000,00	10.000,00	
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		480.000,00		470.000,00	10.000,00	
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		-		-		
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales		-		-		
37902	Gastos de estadia		-		-		
38000	SERVICIOS OFICIALES	925.000,00	1.425.000,00		1.400.000,00	25.000,00	
38100	GASTOS DE CEREMONIAL		-		-		
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades.		-		-		
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-		-		
38201	Gastos de orden social.	25.000,00	25.000,00		-	25.000,00	
38402	Espectáculos culturales	900.000,00	1.300.000,00		1.300.000,00		
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	810.000,00	810.000,00		560.000,00	250.000,00	
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES		-		-		
39901	Otros servicios	810.000,00	810.000,00		560.000,00	250.000,00	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.921.680,93	6.220.000,00		5.970.000,00	250.000,00	
44000	AYUDAS SOCIALES		-		-		
44100	Ayudas sociales a personas	1.450.000,00	1.450.000,00		1.450.000,00		
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		-		-		
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	720.000,00	620.000,00		620.000,00		

José de Jesús
Mora de Llave

Manica Ramirez

Antonio Piedra

MUNICIPIO DE POANAS, DGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

A	B	C	D	E	F	G	H
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PARA COMPARAR EGRESOS 2016	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	TESORERIA	FORTAMUN 2016	FISM 2016
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4,946,385.41	6,634,239.68		-		6,634,239.68
61301	Extracción, conducción y suministro de agua	-	-		-		
61302	Generación y suministro de energía eléctrica	-	-		-		
61303	Telecomunicaciones	-	-		-		
61304	Proyectos de abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones	-	-		-		
61305	Agua potable	1,476,192.05	1,273,674.70		-		1,273,674.70
61306	Alcantarillado	3,470,193.36	5,360,564.98		-		5,360,564.98
61307	Drenajes	-	-		-		
61308	Letrinas	-	-		-		
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,830,788.49	2,387,261.09		-	195,000.00	2,192,261.09
61401	División de terrenos	-	-		-		
61402	Obras de urbanización	1,830,788.49	2,192,261.09		-		2,192,261.09
61403	Proyectos de división y urbanización	-	-		-		
63203	Proyectos sociales	-	-		-		
63204	Desarrollo y mejoramiento institucional	272,018.38	397,939.82		-		397,939.82
90000	DEUDA PUBLICA	3,549,603.10	3,510,029.48		1,510,029.48		2,000,000.00
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,667,275.54	897,129.48		897,129.48		
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-		-		
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito (Corto Plazo)	2,000,000.00			-		2,000,000.00
91103	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito (Largo Plazo)	-	-		-		-
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	882,327.56	612,900.00		612,900.00		-
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-		-		-
92101	Intereses a Corto Plazo	-	-		-		-
92102	Intereses a Largo Plazo	882,327.56	612,900.00		612,900.00		-
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-		-		-
TOTALES		67,719,002.04	72,117,318.00		38,839,616.00	13,698,736.00	19,578,966.00

José de Jesús
Mercado Lavalle

Antonio Piedra
Ministerio de Hacienda

Antonio Piedra